



QUINTA SESION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION

COMUR DEL MUNICIPIO DE UNION DE TULA, JALISCO.

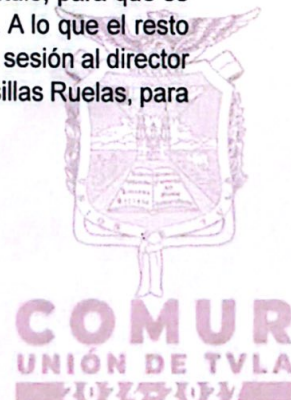
En el municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 10.00 horas del día 17 diecisiete de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la finca marcada con el numero 56 cincuenta y seis de la calle Juárez Poniente, Colonia Centro C.P. 48000 en este municipio, se procedió a la celebración de la QUINTA SESION DE TRABAJO, convocada por el secretario técnico de la COMUR, Estando presentes la mayoría de los miembros de la Comisión. Por lo tanto, se comprobó que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión sujetándola al Orden del Día que se dio a conocer en su convocatoria. Los asuntos a tratar fueron 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL 2.- REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD, 3.- ASUNTOS GENERALES, Teniéndose por desahogado el primero punto, teniendo un total de 6 seis de 7 miembros de esta comisión, por lo que existe quorum para el desahogo de la misma, en uso de la voz el secretario técnico, el LIC. CARLOS FROYLAN RUVALCABA FLORES, para dar inicio a los trabajos y revisión de expedientes.

Se da vista del cumplimiento y requerido por esta comisión, y informa a los presentes, que se tienen como invitados a los colaboradores del área de COMUR y hacen acto de presencia el LIC. EDGAR ALEJANDRO SOLIS GOMES en su calidad de representante del área Desarrollo Urbano y el asesor VICTOR MANUEL PEREZ CABRERA, para llevar a cabo cualquier tipo de aclaración que surja en las reuniones.

El Lic. Carlos Froylan Ruvalcaba Flores, en el uso de la voz, manifestó que se ponen a la vista 35 expedientes los cuales en su mayoría se encuentran culminados y algunos otros solo faltan algunos documentos internos que ya están en ruta, pero que pide su revisión para su aclaración en caso de dudas y se percaten que se cuenta cubierto con los requisitos legalmente procedentes para la entrega de títulos de propiedad

Una vez dado, el análisis y la explicación por parte del secretario técnico sobre de los procedimientos a los integrantes de la comisión, y aclaración de algunas dudas, y por unanimidad, se aprueban los mismos para que se proyecten los títulos de propiedad a entregar.

En el siguiente orden del día, se tiene como **asuntos generales**, a lo cual pone a consideración a la comisión si hay algunos temas que gusten manifestar y discutir a lo que el LIC. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga, Síndico Municipal y miembro de esta comisión, menciona y solicita se realice un análisis y revisión de los inmuebles de este municipio que no cuenten con escritura o título, para que se informe y estos puedan ser sujetos a titularlos por esta comisión. A lo que el resto de los integrantes se manifiestan a favor y enterar por esta misma sesión al director de Catastro y también integrante de la misma, el Lic. Oswaldo Casillas Ruelas, para dicha tarea.





PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULACIÓN



ADMINISTRACIÓN
DRA. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA 2024-2027

REGIDORA

REGIDORA

LIC. SANDRA CUEVA NUÑO

MTRA. IRMA RUELA ALANIZ

SECRETARIO GENERAL

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JAIRO NETZAE FLORES ZAMORANO

ADMINISTRACIÓN
2024-2027



LIC. QUATEMOZIN QUETZADA

GOMEZ REYNAGA

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

ENCARGADO DE CATÁSTRO

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

DIRECCIÓN DE
CATÁSTRO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
UNIÓN DE TVLA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

LIC. OSWALDO CASILLAS RUELAS



LIC. CARLOS FROYLAN

RUVALCABA FLORES

